



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO, lo establecido en la Resolución Consejo Directivo Nro. 100/2017 referida a la Conformación de las Comisiones Permanentes de este Cuerpo Colegiado de la Facultad de Ciencias Exactas Fco Qcas y Naturales y,

CONSIDERANDO:

Que la Consejera Directiva por el Claustro Estudiantil, Cristela COMINI (DNI Nro. 37.525.236) presenta la renuncia a su condición de Miembro de la Comisión de Investigación, Postgrado y Transferencia del Consejo Directivo de esta Facultad.

Que corresponde proceder a la aceptación de la renuncia según el reglamento vigente.

Que dicho tema se trató sobre tablas en la reunión del Consejo Directivo del día 17 de Agosto de 2017.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aceptar la renuncia como miembro de la Comisión de Investigación, Postgrado y Transferencia, a la **Consejera Directiva por el Claustro Estudiantil Cristela COMINI (DNI: 33.278.030)**, ello a partir del día 17 de Agosto del año 2017.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION Nro.: **224**

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.